Alcaldía de El Carmen de Viboral	**Acta de inicio**	El Carmen de Viboral

FECHA DE INICIO: 02/12/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 22/12/2025
ORDENADOR DEL GASTO: ELIANA MARÍA BETANCUR CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N.° 43.715.317	
SUPERVISOR ASIGNADO: ELIANA MARÍA BETANCUR CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N.° 43.715.317	
CONTRATISTA: LUIS GUILLERMO SIERRA ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía N.° 8.355.341, Representante Legal de MAGESTIC PRODUCTIONS S.A.S., identificada con NIT 900.480.763-4	

Una vez cumplidos los requisitos legales para la ejecución del contrato de suministro, N.° 180-CS-018-2025, aprobado y/o suscrito el 28 de noviembre de 2025, y cuyo objeto indica: “SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS, MEDICAMENTOS, EQUIPAMIENTO PARA LAS ESPECIES DE PRODUCCIÓN PECUARIA, ASÍ COMO INSUMOS AGRÍCOLAS NECESARIOS PARA FORTALECER LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORALVIDEOVIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL” Las partes a saber acuerdan dar inicio al contrato en mención en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para lo cual se constató el cumplimiento de los siguientes requisitos, de conformidad con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

	REQUISITO	OBSERVACIÓN
i)	Aprobación de las garantías	GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (cumplimiento – calidad del bien) – Póliza N.° 510-47-994000027956, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ii)	Apropiación presupuestal	Registro presupuestal N.° 3304 del 01 de diciembre de 2025.
iii)	Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	Para lo cual se adjunta: Certificado de pago por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, suscrito por el Representante Legal de MAGESTIC S.A.S.

Alcaldía de El Carmen de Viboral	**Acta de inicio**	El Carmen de Viboral

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del contrato de suministro de N.° 180-CS-018-2025, aprobado y/o suscrito el 28 de noviembre de 2025.